



AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

Secretaria General

JRCP/ccv

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del **DIEZ DE FEBRERO** del año dos mil quince, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Alcalde Presidente: D. Antonio Peña Izquierdo.

CONCEJALES:

D^a. Isabel Jurado Castro.
D. Manuel Rodríguez Gómez
D^a. Elvira Jiménez Bueno.
D. Rafael Naval Jurado.
D^a. Davinia Valdés del Moral.
D. Francisco Javier Díaz Jurado.
D^a. Estefanía Jurado Caballero
D. José Antonio Sotomayor Palacios
D. Marco A. García Martín.
D^a. Patricia Zarazaga Bernal
D. Lucas Díaz Bernal
D^a. Isabel María Fernández Orihuela.
D. José Luis Mellado Romero.

Secretario General: D. Jaime Rodríguez-Cadarso de la Peña

Interventora Municipal: D^a Regla Mellado Alcalá

Carácter de la reunión: EXTRAORDINARIA

Seguidamente, y antes de pasar a tratar los asuntos enumerados en el orden del día el Pleno de la Corporación guardó un minuto de silencio a favor de las víctimas de la violencia de género.

Sr. Alcalde: En primer lugar quiero agradecer a todos su asistencia porque es un Pleno importante para el Partido Popular, porque toma posesión Estefanía Jurado Caballero como Concejales del Partido Popular en esta legislatura.

PUNTO PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DE D^a ESTEFANÍA JURADO CABALLERO, COMO CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR.- (S)

D^a Estefanía Jurado Caballero: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ilustrísimo. Ayuntamiento de Chipiona con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL PARA PRESTAR EL APOYO PARA EL PROCESO DE RECOGIDA DE FIRMAS QUE HAGA POSIBLE LA PRESENTACIÓN DE LA ILP EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (BS).

El Pleno por unanimidad de los asistentes (8 PP, 4 PSOE y 2 IU) acordó aprobar la siguiente propuesta de la Concejala Delegada de Bienestar Social:

“La Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica son patologías crónicas y complejas que se caracterizan por la presencia de dolor crónico músculo esquelético generalizado, hiperalgesia, alodinia, fatiga, problemas de sueño, parestésias, rigidez articular, cefaleas, sensación de tumefacción en manos, ansiedad y depresión, problemas de concentración y memoria y cansancio que no se alivia con el descanso.

Con tales síntomas es fácil deducir la considerable afectación que producen estas enfermedades en la vida diaria de quienes las padecen, repercutiendo gravemente en su estado de salud física, psíquica y social.

A pesar de que ambas enfermedades fueron reconocidas por la Organización Mundial de la Salud en los años 1991 y 1992 con los códigos M79.0 y G93.3 en la CIE y que las estimaciones más fidedignas consideran que la Fibromialgia afecta a un 2,73 % de la población, es decir, más de un millón de personas en España, en su mayoría mujeres, su diagnóstico se produce tras un periplo durante años del enfermo o enferma por diferentes consultas médicas que bien por falta de medios técnicos, bien por falta de conocimiento de los últimos avances científicos, no logran dar un diagnóstico certero y, con ello, una mínima respuesta adecuada y, esta respuesta debe provenir, cuanto menos, de los poderes públicos, con fundamento, básicamente, en la situación de vulnerabilidad social, en la que se encuentra este colectivo, que ha provocado la presentación en el Congreso de Diputados de una Iniciativa Legislativa Popular con el fin de que sus necesidades se vean, minimamente, cubiertas y amparadas por una legislación específica que recoja entre otras medidas: el fomento de la investigación y formación médica en estas patologías, la creación de equipos especializados multidisciplinares para la atención de estos enfermos, el reconocimiento de estas enfermedades como invalidantes y la agilización de los dispositivos asistenciales, entre otros objetivos.

Esta ILP iniciada por la Asociación "Unión y Fuerza" está apoyada por la Federación de FM, SFC y SSQM "Alba Andalucía" que está dirigiendo una campaña de concienciación y recogida de firmas de apoyo en toda nuestra comunidad autónoma y materializada en esta localidad por la Asociación AFICHI.

Por ello propongo a esta Corporación se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento preste su apoyo para el proceso de recogida de firmas que haga posible la presentación de la ILP en el Congreso de los Diputados. Para ello facilitará a la Asociación AFICHI:

1.- Autorización para el establecimiento de puntos de recogida de firmas en todas las instalaciones, edificios, espacios y eventos públicos.

2.- Dar publicidad en los medios que estuviera a su alcance como en página web municipal, televisión local, autobuses, pantallas móviles, etc.

SEGUNDO.- Que el acuerdo adoptado se eleve al Pleno del Congreso de los Diputados, como apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular con el fin de articular una Ley de Apoyo a las personas que padecen FM y SFC.”

Debate:

Sr. Alcalde: Perdón porque antes me he saltado el turno de palabra de la nueva concejala, tiene ahora la palabra.

Dª Estefanía Jurado: Muchas gracias Sr. Alcalde, yo doy gracias a la oportunidad que me brindó en su día el pueblo de Chipiona, hoy voy a poder formar parte de esta Corporación Municipal, yo comencé activamente en la política a los 17 años, primero en las Nuevas Generaciones del Partido Popular y más tarde como miembro del Comité Ejecutivo Local del mismo; este gusanillo de la política lo heredé de quien fue una gran persona y un buen político, Alcalde primero y Concejal después de este municipio, mi padre, de él aprendí que con ganas y esfuerzo se puede trabajar para hacer que las cosas funcionen correctamente, para lograr llevar a cabo proyectos que beneficien a nuestra localidad y siempre de manera honesta y limpia; hace cuatro años adquirí un compromiso con el pueblo de Chipiona al formar parte de la candidatura que el Partido Popular con Antonio Peña al frente, presentó en las elecciones municipales, hoy tomo posesión como Concejala con ilusión y con el deseo de que aunque cuento con sólo unos pocos meses por delante, poder realizar proyectos y llevar a cabo un trabajo que beneficie a mi pueblo, quiero dar las gracias a todos los que me habéis apoyado en esta decisión, compañeros de Corporación, amigos y conocidos, y sobre todo a mi familia y en especial a mi hermana y a mi madre sin las cuales tomar esta decisión hubiera sido muy difícil; a partir de hoy me pongo a disposición de todos los chipioneros y chipioneras para los que todas mis puertas están abiertas; también les digo a mis compañeros de la oposición para decirles que estoy abierta al diálogo con todos ellos, ya que mediante el diálogo entre unos y otros es como conseguiremos que Chipiona continúe avanzando.

Sr. Alcalde: Son las cosas del directo, ahora sí, pasamos al punto número 2.

Dª Estefanía Jurado: Vamos a defender un punto para mí muy importante por mi implicación personal y profesional con la Asociación de Fibromialgia, en esta propuesta se habla de dos enfermedades, fibromialgia y síndrome de fatiga crónica que aunque sean parecidas son distintas, la primera es una enfermedad que cursa con dolor crónico generalizado y con más de cien síntomas diferentes, y la fatiga crónica es una enfermedad neurológica muy grave que a quien la padece le hace sufrir fatiga intensa física y mental y es muy difícil recuperarse y ambas son mayoritarias en mujeres; estas enfermedades son debidas a causas desconocidas, el tratamiento médico sólo trata los síntomas, no hay una cura médica y la mayoría de las veces provoca efectos invalidantes en la persona y la importancia de este punto es porque aunque ambas enfermedades están reconocidas por la Organización Mundial de la Salud desde 1991-1992, estos enfermos están en situación de vulnerabilidad social, primero por la falta de información sobre estas enfermedades lo que da lugar a una incomprensión a nivel social, familiar, e incluso en el ámbito sanitario, que todavía hay personas que piensan que no es una enfermedad real, y también crea problemas a nivel de relaciones laborales puesto que se ven dificultados a la hora de realizar ciertas labores pero no se reconoce como motivo de incapacidad; estas enfermas son diagnosticadas después de un largo periplo en varios especialistas, gracias a dios hoy en día esto está cambiando, pero si que encontramos muchas trabas como decíamos antes para el reconocimiento de una minusvalía, unas prestaciones, una adaptación del puesto laboral, por lo que necesitamos el apoyo de los poderes públicos que puedan actuar en los distintos ámbitos, una difusión social y entre los propios profesionales sanitarios obligándolos a una actualización de los descubrimientos que se vayan haciendo de estas enfermedades, una unidad de criterios por parte de todos los profesionales porque no es normal que en un distrito de la provincia de Cádiz haya un criterio

de diagnóstico y en otro distrito haya otro totalmente diferente, una inclusión de la estrategia de atención a los enfermos crónicos y lo más importante un apoyo a la investigación, aquí en Chipiona se han hecho ensayos clínicos en la Asociación pero eso no es suficiente, necesitan mucho más apoyo; y a nivel laboral por nuestra parte lo que necesitan es un reconocimiento de la adaptación del puesto de trabajo y una inclusión de esta enfermedad en el baremo de lesiones, por eso hoy en este Pleno se hace necesario nuestro apoyo a la petición de esta asociación para llevar a cabo esta iniciativa legislativa popular al Congreso de los Diputados y que estos enfermos estén amparados socialmente, y aquí quisiera hacer un inciso porque además a nivel local nuestra asociación hace una gran labor no sólo con las enfermas sino una gran labor social, llevan años recaudando comida, dinero, ropa para todos los necesitados del pueblo incluso de algunos que vienen de fuera a vivir aquí y hace una gran labor, olvidándose un poco de ellas mismas y ayudando a los demás: Yo desde aquí quisiera dirigirme a la asociación con la frase de un escritor inglés, Tomas Carlyle: "si se siembra la semilla con fe y se cuida con perseverancia, sólo será cuestión de tiempo recoger sus frutos"

D. José Luís Mellado: Buenos días a todos y todas, bienvenida Estefanía, Izquierda Unida va a aprobar este punto no porque sea un apoyo implícito a la asociación local de enfermos de fibromialgia, va a apoyar este punto y va a apoyar la recogida de firmas, pero Izquierda Unida va más allá, porque apoya íntegramente la iniciativa legislativa popular, en España las enfermas de fibromialgia suponen unas 700.000 enfermas, y digo enfermas porque por cada 21 mujeres hay un hombre enfermo de fibromialgia, y paso a explicar la iniciativa legislativa popular, que como digo Izquierda Unida apoya en todos los ámbitos, el local, el autonómico y el nacional: el reconocimiento socio laboral de este síndrome como enfermedad actualmente se reconoce o se estudia como un síndrome, un conjunto de patologías que todavía no está totalmente considerado como una enfermedad con sus correspondientes contraprestaciones económicas contributivas o no contributivas, en la realidad las enfermas de fibromialgia se encuentran en una desprotección total en el ámbito laboral, ya de por sí para una persona sana es difícil las relaciones laborales que nos han impuesto el gobierno que ustedes sustentan, nos han impuesto que para una persona enferma de fibromialgia sea aún más difícil cuando esa enfermedad ni si quiera está reconocida; medidas de estudio y sensibilización de la enfermedad para que la sociedad y los facultativos tengan un mayor conocimiento de la enfermedad, mejorando los diagnósticos y mejorando el tratamiento, eso es un apoyo que realiza no sólo Izquierda Unida a nivel local sino también a nivel autonómico y nacional; una adaptación laboral de los trabajadores afectados por fibromialgia de forma que se le asignen actividades y tareas más adecuadas a las tareas que tienen, es algo evidente que en la práctica no se está llevando a cabo todavía, aun más con una reforma laboral que se está llevando a cabo y que hace aún más difícil este tipo de relaciones; este grupo de Izquierda Unida va a apoyar la recogida de firmas, y también la iniciativa legislativa popular, no sólo por reconocimiento de la labor que lleva realizando desde 2006 la asociación de enfermos de fibromialgia sino porque las reivindicaciones son justas, son necesarias y además el poner en marcha esta iniciativa garantizaría la protección de las enfermas. Muchas gracias.

D. José Antonio Sotomayor: Muchas gracias y buenos días compañeros de corporación y público presente. En primer lugar como no podía ser de otra forma, en nombre de mi formación, bienvenida Estefanía a este Salón de Plenos y desearte el mayor de los aciertos en tus delegaciones porque sin duda revertirán en aciertos para el pueblo de Chipiona; en segundo lugar, en lo que respecta a la propuesta que se nos trae, nosotros ya hemos tenido contacto porque así se nos ha solicitado desde la asociación AFICHI, nos han hecho llegar esta iniciativa y evidentemente va a contar con todo el apoyo del Partido Socialista, incluso compañeros y compañeras nuestras ya se encuentran recogiendo firmas para apoyar este proceso; felicitar este esfuerzo que se hace desde esta asociación, no sólo la labor social que hacen sino también el magnífico trabajo que realizan en pro de estas personas que padecen esta enfermedad y que sin duda alguna es una enfermedad discapacitante, que hay mucho desconocimiento sobre la misma y es necesario poner todas las vías para que sea tratada como lo que es, una enfermedad muy grave, así que evidentemente respecto a la propuesta, va a contar con el apoyo del grupo municipal socialista. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Simplemente agradecer a los tres grupos políticos su posicionamiento, decir que realmente estamos hablando de una enfermedad, que quien la reconoce al final no es el Estado sino la Organización Mundial de la Salud, y en el momento que la OMS la reconozca no habrá ningún gobierno que pueda decidir libremente reconocerla o no, y decir que efectivamente estamos haciendo una propuesta muy amplia, no es sólo en el sentido de recoger firmas que ya es importante, el hecho de que toda la ciudadanía se pueda manifestar libremente y apoyar con su firma esta propuesta, sino también

el punto más importante que es el punto segundo, de que el acuerdo adoptado se eleve al Pleno del Congreso de los Diputados como apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular con el fin de articular una Ley de Apoyo a las personas que padecen fibromialgia, por tanto, no es una propuesta sólo en el sentido de solicitar firmas sino que lleva los dos apartados, la firma y el traslado al Congreso, simplemente esa aclaración por si se podía interpretar que la propuesta era sólo de solicitar el apoyo de las firmas de los ciudadanos, son las dos cosas, por tanto mi agradecimiento a los tres grupos políticos por su apoyo a esta propuesta, felicitar a mi nueva concejala porque lo ha defendido muy bien, con un expuesto claro y concreto de lo que se está pidiendo, darle la bienvenida a nuestro Pleno, espero que el paso por esta legislatura aunque sea corto deje su huella que estamos seguros que lo vas a hacer, darte la bienvenida y desearte la mejor suerte. Muchas gracias.

Y siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos del día de la fecha, el Alcalde Presidente levanta la sesión, dando fe como Secretario General del Ayuntamiento de Chipiona.

EL ALCALDE PRESIDENTE



Fdo. D. Antonio Peña Izquierdo

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. D. Jaime Rodríguez-Cadarso de la Peña

